

Aviso No. 0076-2015

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) señora PAULA ANDREA MEJIA MENESES radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0076 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para nueva acometida de alcantarillado en la siguiente dirección: calle 20 No. 28-61 Las Cuadras.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0076 del día 05 de mayo de 2015, en la que se especifica:

Construcción de rampa longitud 4.79 metros cuadrados, pendiente 10.43 % materiales: fundida en concreto 3.000 psi

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0076 del día 05 de mayo de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2015.



Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó:   
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.   
Diana Cristina Martínez Villacres  
Asesora Oficina Jurídica